

DOCUMENTO 3.0 Decreto: <b>RESOLUCION ALCALDIA EXPTE MODIF PRESUPUESTO Nº 14-2023</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>SS6R1-QNS99-ODZ7J</b> Fecha de emisión: <b>15 de Diciembre de 2023 a las 8:12:41</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 12/12/2023 14:39 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 13/12/2023 09:58
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/12/2023 09:58



REF: REALMCTR 14-2023  
INT-Presupuesto 2023/50

**DECRETO**

Visto el expediente de modificación de créditos por transferencias de crédito 14/2023, pertenecientes a la misma área de gasto, correspondiente al vigente Presupuesto de la Corporación,

**CONSIDERANDO** que según informa la Sra. Interventora, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto de la Corporación,

**RESUELVO** aprobar la modificación de créditos nº 14/2023, por importe total de **505.673,25** euros, según se propone en el expediente que, en conjunto, son las siguientes:

**TRANSFERENCIAS NEGATIVAS:**

PARTIDAS QUE PUEDEN CEDER CRÉDITO			
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	AREA DE GASTO
1621.22799	RECOGIDA DE RESIDUOS.- TRAB. REALIZADOS POR OTRAS EMPRSAS Y PROFESIONALES	45.744,25	85.673,25
163.22799	LIMPIEZA VIARIA.- TRAB. REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	39.929,00	
231.480	ACCION SOCIAL.- ATENCIONES BENEF. Y ASISTEN. Necesidades básicas urgencia social (75.000,00) Necesidades básicas de suministros energéticos (180.000,00) Deuda Hipotecaria (105.000,00) Mujer Embarazada (60.000,00)	420.000,00	420.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>505.673.25</b>	<b>505.673,25</b>

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5090395-SS6R1-QNS99-ODZ7J-7D6A23ABE51C71CCFED2A21E49632AB2DDDD6864) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sic.ponferrada.org/portal/NoEstática.do?opc\_id=279&ent\_id=17idioma=1

DOCUMENTO 3.0 Decreto: <b>RESOLUCION ALCALDIA EXPTE MODIF PRESUPUESTO Nº 14-2023</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>SS6R1-QNS99-ODZ7J</b> Fecha de emisión: <b>15 de Diciembre de 2023 a las 8:12:41</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 12/12/2023 14:39 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 13/12/2023 09:58
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/12/2023 09:58



**TRANSFERENCIAS POSITIVAS:**

PARTIDAS QUE NECESITAN CRÉDITO			
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	ÁREA DE GASTO
161.619	ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE.-		
	Impermeabilización deposito Valdecañada (3.206,32)	15.221,11	
	Renovación Infraestructura Huertas del Sacramento (12.014,79)		
160.622	ALCANTARILLADO.- EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.-		
	Renovación saneamiento en Avda. Castillo	30.523,14	
1533.625	INFRAESTRUCTURAS VIARIAS.- MOBILIARIO Escultura Pública Torre Castillo Templario	39.929,00	83.673,25
23102.22799	MAYORES.- TRABAJOS OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		420.000,00
	SERVICIO AYUDA A DOMICILIO	420.000,00	
	<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>505.673,25</b>	<b>505.673,25</b>

El total de altas de crédito es igual a las bajas, siendo esta Resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Así lo ordena y firma el Ilmo. Sr. Alcalde- Presidente, en Ponferrada, mediante esta resolución firmada electrónicamente en la fecha que figura en el encabezado.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Ante mí: EL SECRETARIO,

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5090395-SS6R1-QNS99-ODZ7J-7D6A23ABE51C71CCFED2A21E49632AB2DDDD6864) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sic.ponferrada.org/portal/InfoEstadistica.do?opc\\_id=279&ent\\_id=171&ma=1](https://sic.ponferrada.org/portal/InfoEstadistica.do?opc_id=279&ent_id=171&ma=1)